

para q^e en vista deponga lo q^e le parezca con arreglo
ala Instruccion y auto del R^o Consejo; Y vaguado
se trahigan, citandose generalmente para que en su
inteligencia se envíe lo conveniente.

Informe en asumpto. El Sr. D^o de la relacion de la citacion mandada hacer
de arreglo de Reverendos Cavillos por reduccion de dias, y expresion de su
decreto, de forme y efecto, para determinar lo conveniente, en vista de lo q^e en
una Instruccion. formado por los Comisarios nombrados en asumpto de,
Reverendos que se resolvió en el Ayuntamiento
de diez de corriente; Y leyo el que han acordado
a este fin; El qual se inserta original en este
Acuerdo y es como sigue.

Aquí el Informe

La Ciudad habiendo lo oido y confesado en este negocio
con la reflexion que se requiere; teniendo presente
el Reglamento formado en el año pasado de veintien
tos cincuenta y uno que se halla en Cavildo de veinte de
febrero del mismo, En el que se estableció entre otras
cosas por las razones y fundamentos que constan en el
que don Reverendos se compraven los penales comer
tibles en el verano a las ocho de la mañana, y en el
Invierno a las nueve; De donde luego se conformó con
dho Informe. Y Acordó se arregle una Instruccion
bajo las reglas y prebenciones que deben observarse.